



UNIVERSIDAD
DE LIMA

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO 4 DE MARZO DE 2024

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, el día 4 de marzo de 2024 en la Escuela de Posgrado a las 15.30 horas se reunió el Consejo de la Escuela de Posgrado con la asistencia de Pedro Luis Grados Smith, director de la Escuela de Posgrado; Miguel Angel Bosio Valdivia, director del programa de maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos; Zully Marina Chevarria Arrieta, directora del programa de maestría en Tributación y Política Fiscal; Julio Enrique de la Puente de la Borda, director del programa de maestría en Administración y Dirección de Negocios; Paola Malinalli Dominguez Diaz, directora del programa de maestría en Gestión de la Innovación; Diego Alonso Noreña Chávez, director del programa de doctorado en Administración; Jorge Eduardo Toma Takekami, director del programa de maestría en Marketing y Gestión Comercial; Vicente Tuesta Reátegui, director del programa de maestría en Banca y Finanzas; Lizardo Vargas Bianchi, director del programa de maestría en Comunicación y Gestión de Contenidos y Gloria María Viacava Paredes, directora del programa de maestría en Derecho Empresarial.

Estuvieron como invitados María Teresa Bertini Wiese, directora Comercial, Marcia Oviedo Gavidia, jefe de Marketing Posgrado; Andrés Gómez Restrepo, coordinador de Marketing y Ventas de Posgrado; Carla Carpio Maravi, coordinadora de Nuevos Programas; Luis Miguel Peralta Peralta, coordinador de Calidad; Milushka Rojas Ulloa, coordinadora de Grados y Joaquín Dávila, coordinador de Eventos.

Así también, estuvieron presentes representantes de la empresa Partners.

Actuó como secretaria la profesora Paola Lizette Rodríguez Estrada, Secretaria Académica de la Escuela de Posgrado.

Se inició la sesión de Consejo.

AGENDA

(...)

ORDEN DEL DÍA

AC.026.2024 Se acordó dar conformidad a las Resoluciones Directorales N° 018-2024/EPG; 020-2024/EPG y 024-2024/EPG.

AC.027.2024 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **MALDONADO LOPEZ, NAYDA** (20237069) del programa de maestría en Tributación y Política Fiscal y se le matricule en las asignaturas (668011) Comercio Exterior y Tributación Aduanera; (668026) Impuesto a la Renta III: renta de no domiciliados y regímenes especiales; (668007) Política Fiscal y



UNIVERSIDAD
DE LIMA

Macroeconomía I; (668008) Procedimientos Tributarios; (668025) Impuesto a la Renta II: renta empresarial y (668009) Política Fiscal y Macroeconomía II correspondientes al segundo nivel del plan de estudios correspondientes al segundo del plan de estudios y activar su matrícula como alumna regular en la convocatoria 4056 del programa de maestría en Tributación y Política Fiscal. Finalmente, se dispuso que el plazo máximo para completar el plan de estudios es de 6 años contados desde su primera matrícula, vence el 30 de agosto de 2028.

- AC.028.2024 Se acordó declarar procedente la solicitud de los egresados **GUTIERREZ CALDERON, DIEGO ROBERTO** (20100504) y **VALDIVIA LIMAY, MARICRUZ** (1990759) para sustentar el trabajo de investigación titulado CERTIFICACIÓN Y RESPALDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA COMPRA Y VENTA DE AUTOMÓVILES SEMINUEVOS y dar por concluido los derechos a sustentar el tema de la investigación titulado CERTIFICACIÓN Y RESPALDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA COMPRA Y VENTA DE AUTOMÓVILES SEMINUEVOS al egresado **BARRIENTOS MACKTHON, LUIGI ROBERTO** (20120152) y deberá elegir otro tema a efectos de lograr el grado correspondiente.
- AC.029.2024 Se acordó aprobar la propuesta docente de **FERRERO DIAZ, JAVIER IGNACIO** para el dictado de la asignatura (663012) Comercio Internacional y Protección de Inversiones correspondiente al segundo nivel del plan de estudios del programa en Derecho Empresarial y enviar a la Dirección Universitaria de Personal para su consolidación y trámite ante la Comisión Permanente de Docencia.
- AC.030.2024 Se acordó aprobar la propuesta docente de **ULLOA VARA, JAIME RAUL** para el dictado de la asignatura (660915) Intraemprendimiento correspondiente al cuarto nivel del plan de estudios del programa de maestría en Gestión de la Innovación y enviar a la Dirección Universitaria de Personal para su consolidación y trámite ante la Comisión Permanente de Docencia.
- AC.031.2024 Se acordó autorizar el retiro de matrícula de las asignaturas (667011) Negociaciones y Gerencia Intercultural y (667026) Liderazgo y Bienestar Organizacional correspondientes al primer nivel del plan de estudios del programa de maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos al alumno **MARTINEZ MEJIA, MARIO ALBERTO** (20227101) no considerando ni la nota ni la vez.
- AC.032.2024 Se acordó Declarar procedente la solicitud presentada por el alumno **FLORES CRUZ, FRANCISCO JAVIER** (19862307) del programa de maestría en Administración y Dirección de Negocios y se le matricule en las asignaturas (667044) Trabajo Colaborativo y Equipos de Alto Rendimiento;



UNIVERSIDAD
DE LIMA

(667040) Gestión de Operaciones; (667043) Seminario de Proyecto Final de Maestría I; (667039) Análisis Financiero; (667041) Gestión de Procesos; (667042) Negociaciones y Gerencia Intercultural y (667038) Administración y Estrategias de Emprendimiento correspondientes al segundo nivel del plan de estudios y activar su matrícula como alumno regular en la convocatoria 4066 del programa de maestría en Administración y Dirección de Negocios. Asimismo, el plazo máximo para completar el plan de estudios es de 6 años contados desde su primera matrícula, vence el 30 de diciembre de 2025

A las 17.30 horas y sin otro asunto que tratar, se dio por finalizada la sesión.